

## Los nuevos árbitros del cristianismo y La Persecución de la Iglesia.

El lector salvadoreño que lee los periódicos por la mañana, si tiene un mínimo de cultura religiosa, aun de la tradicional, y si tiene un mínimo de sensibilidad cristiana, tiene que restregarse los ojos para poder dar crédito a lo que está leyendo. Es cierto que ya desde hace varios meses ha leído los más inverosímiles juicios sobre personas, instituciones y actuaciones eclesiales. Leyó hace meses que Mons. Chávez era como Pilatos; que Mons. Rivera es comunista; que curas tercermundistas están organizando hordas salvajes; que los jesuitas no se paran ante nada ni nadie para dominar y conseguir el poder, incluso que han sido los más beneficiados con el asesinato del P. Rutilio Grande; que Mons. Oscar Romero se ha hecho cómplice del secuestro del Canciller Ing. Mauricio Borbonovo, que el mismo Monseñor es emplazado públicamente para responder a acusaciones calumniosas. Esto no son exageraciones del comentarista, sino un breve florilegio de lo que realmente aparece en la prensa.

En las últimas semanas sin embargo, la sorpresa sube de tono cuando, además de estos ataques a personas e instituciones eclesiales, comienzan a aparecer en campos pagados artículos sobre teología, en los que no se juzga ya sólo calumniosamente de actuaciones de personas, sino que se pretende dar doctrina auténtica de lo que es la fe cristiana, de lo que es la Iglesia y de cuál es su misión. La ignorancia que se muestra en estos artículos no es ya la "docta ignorancia" recomendada sabiamente por los antiguos cuando un hombre limitado pretende reflexionar sobre el último misterio de su existencia y de su historia, sino la ignorancia más burda, interesada e insolente. Con asombro se puede leer que los laicos no son miembros de la Iglesia, que la Iglesia no son los curas ni los obispos, sino sólo la persona y doctrina de Jesucristo, que la Iglesia no tiene ninguna autoridad en orientar en materia social, que los documentos de Medellín no obligan necesariamente a los católicos, que el Credo recitado por el Arzobispo, tomado de un hermoso párrafo del último Mensaje de la conferencia Episcopal de El Salvador, se desvía sustancialmente del Credo oficial, acusándolo prácticamente de herejía, etc.

Todo esto no pasaría de ser más que lamentables anécdotas, si es que esta campaña "teológica" no fuese en verdad la orquestación periodística de una campaña mucho más profunda contra la Iglesia, contra aquéllos a quienes la Iglesia quiere defender y servir, y en definitiva contra el mismo país y aquellos grupos realmente interesados en que éste cambie por vías de más justicia, paz y hermandad. Y son precisamente aquéllos que falsamente acusan a la Iglesia de marxistización, aquellos que proclaman la incompatibilidad entre Iglesia y marxismo ateo, pues éste niega la religión y la declara como opio del pueblo, los que pretenden presentar una ortodoxia según la cual la Iglesia sea realmente opio y no fermento de justicia.

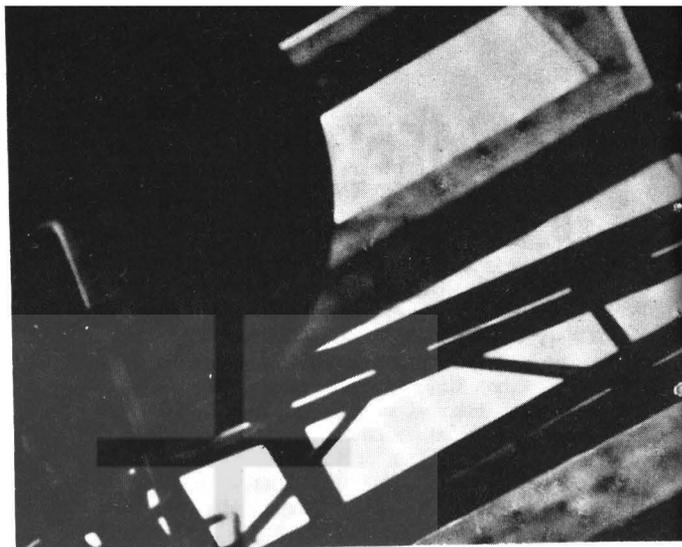
Que lo que impera en esta campaña es la ignorancia, lo pueden comprender aun quienes sólo hayan leído cualquier catecismo rudimentario. Pero su malicia consiste en quererse erigir en los nuevos árbitros del cristianismo, pues en la actual situación de confusión ni el Arzobispado, ni Medellín, ni las encíclicas papales parecieran ofrecer las orientaciones necesarias.

Nosotros no vamos a negar el actual estado de confusión que reina en nuestro país y también en materia de cristianismo. La única pregunta que nos hacemos es quién puede arrogarse para sí la responsabilidad de determinar lo que es verdaderamente cristiano. La Iglesia sabe y ha defendido desde siempre que sólo a ella le compete decidir lo que es cristiano o no. Y esto lo ha hecho de dos maneras fundamentales, que aun cuando relacionadas entre sí conviene estudiarlas por separado, precisamente por la confusión provocada en nuestros días.

En primer lugar y al nivel jurídico es evidente que determinar lo que es cristiano le compete al magisterio oficial de la Iglesia; bien al magisterio universal que proviene de los concilios y/o del Sumo Pontífice; bien al magisterio local en comunión con el Papa, en sínodos y asambleas, como las realizadas a nivel latinoamericano, en Medellín, o a nivel de un país, como en mensajes de toda una Conferencia

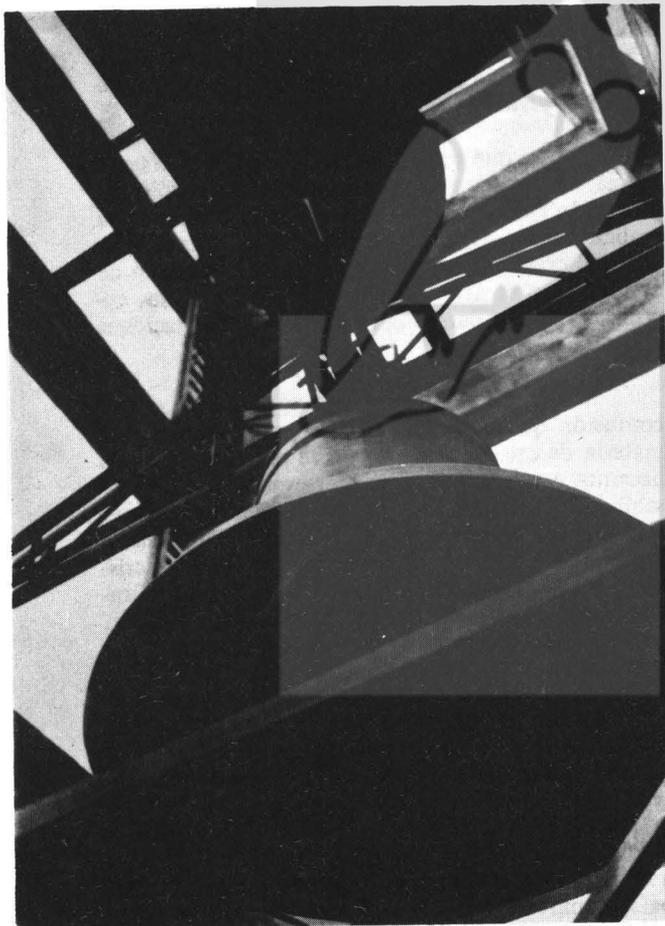
Episcopal de El Salvador; o en los mensajes autorizados de un Obispo en su diócesis. Esto que debiera ser evidente está siendo puesto en tela de juicio precisamente por aquéllos que se autonombran guardianes de la ortodoxia e incluso proclaman la necesidad de un Lefebvre para nuestro país.

Sin embargo, esta autoridad que compete a la Jerarquía eclesiástica de juzgar sobre lo que verdaderamente es cristiano descansa sobre una realidad todavía más profunda. Anterior a la necesaria división entre jerarquía y fieles existe lo que el Vaticano II ha recordado con claridad: la Iglesia es el pueblo de Dios que peregrina, el cuerpo de Cristo en la historia. Criterio para juzgar lo que es cristiano son —valga la tautología— los cristianos. Y al desentrañar esa tautología encontramos tanto la solución al problema como el desenmascaramiento de los falsos árbitros del cristianismo.



No vamos a alargarnos en discusiones técnicas sobre lo que significa ser cristiano. Pero podemos avanzar una definición operativa: son cristianos aquellas personas o aquellos grupos que se parecen a Jesús, y serán más o menos cristianos cuanto más o menos se parezcan a Jesús.

Y ¿quién es ese Jesús? Desgraciadamente la historia y también nosotros los propios cristianos lo hemos desfigurado muchas veces hasta límites irreconocibles. Pero para quien lee los evangelios, no los periódicos, algo podemos saber de él. Se dice de Jesús que nació de una familia pobre en un establo, que no tenía dónde reclinar su cabeza, que la mayoría de sus amigos eran los pobres y marginados. Se dice de Jesús que predicó la hermandad entre los hombres, la abolición de las enormes desigualdades sociales, que denunció con frases increíblemente duras a todos aquellos que a través de su poder económico, religioso, intelectual o político sumían a los pobres en la opresión. Se dice de Jesús que ayudó eficazmente a curar enfermedades, a expulsar los demonios de su tiempo, que promocionó a los pecadores, a los publicanos, a las prostitutas, a todos aquellos olvidados y despreciados por la sociedad. Se dice de Jesús que fue perseguido ya desde los comienzos hasta el final de su vida, que fue acusado de blasfemo —hoy diríamos de inventar un nuevo credo—, de subversivo y agitador —hoy diríamos de concientizador—, que fue juzgado con falsos testigos, sentenciado y ajusticiado. Se dice de Jesús que sufrió la tentación y la angustia, pero que confió en su Padre Dios, porque creyó que para quien ha dedicado su vida a la causa más noble, la de servir a quienes nadie sirve, para quien “pasó haciendo el bien”, la muerte no es la última palabra sino descansar en los brazos del Padre. Y de ese Jesús se dice también que Dios lo resucitó de entre los muertos y lo proclamó Señor. Ese Jesús, y no cualquier abstracción inventada y manipulada por los hombres, es el Cristo, el Hijo de Dios a quienes confiesan los cristianos en su fe.



Y volvemos ahora a la pregunta anterior: ¿quién puede ser árbitro del cristianismo? ¿Qué personas y grupos se asemejan más en El Salvador a este Jesús, único y absoluto árbitro del cristianismo? ¿Dónde aparece su rostro? ¿Dónde resuena su doctrina? ¿Dónde existe el coraje de repetir aquella locura y escándalo, de la que habla Pablo, de dar la vida por los demás? ¿Dónde están los que “no han guardado nada para sí”, los que “se han despojado a sí mismos, tomando forma de siervo” (Fil 2,6s)?

Estas preguntas que acabamos de hacer no son retóricas, sino que deben tomarse muy en serio: y en concreto sirven para iluminar también un punto muy debatido en la prensa: la persecución a la Iglesia. En la prensa se puede leer, aun a pesar de la publicación del Arzobispado del 11 de junio, que propiamente no hay persecución a la Iglesia, sino sólo ataques o aplicación de la ley a aquellos cristianos, fieles o sacerdotes, que se han dedicado a subvertir el orden. Más audazmente se ha escrito que no es la Iglesia la perseguida, sino el Estado. Se dice en suma que es la Iglesia, o algunos de sus miembros, los que están perseguiendo a la sociedad salvadoreña.

Los que antes se han erigido en árbitros del cristianismo, se erigen ahora también en árbitros de lo que es persecución a la Iglesia. Su lógica es clara: mientras se consiga mantener una cierta noción de lo que es persecución, pueden seguir los ataques a personas e instituciones eclesiales afirmando al mismo tiempo que no hay persecución. Lo que interesa distinguir es “ataques individualizados”, además según ellos justificados, y “persecución” a la Iglesia como institución, lo cual según ellos no se está llevando a cabo.

Persecución sería lo que ocurrió en los primeros siglos de la Iglesia, lo que ha sucedido en varios países de misión, y lo que está ocurriendo en los países socialistas. Persecución sería declarar como ilegal a la institución Iglesia, privarla de los privilegios que históricamente hubiera ido acumulando, imposibilitar total o parcialmente, pero en base a un ordenamiento jurídico, sus labores tradicionales de culto, enseñanza, etc. Como según la legalidad vigente no se da este estado de cosas, no se debiera hablar por lo tanto de persecución a la Iglesia en El Salvador.

Lo que interesa por lo tanto es mantener o in-troyectar esta noción de persecución, y el presupuesto consiste en un planteamiento de la realidad de la Iglesia a partir de su constitución jurídica, pero no a partir de su misión y menos aún de los destinatarios de su misión. Pero eso es precisamente lo que se está planteando dentro de la Iglesia de la Arquidiócesis desde el Vaticano II y Medellín, y lo que

planteó ya en la Segunda Semana de Pastoral de enero de 1976.

Según la eclesiología renovada del Vaticano II y de Medellín, que vuelve por cierto a las más profundas raíces neotestamentarias, la Iglesia no es un fin en sí misma, sino que existe para predicar y realizar el reino de Dios, que comienza en esta tierra como reino de justicia, de hermandad, de verdad, de paz, y se plenificará cuando “Dios sea todo en todos” (Cor. 15,28). Todo lo institucional que existe en la Iglesia, necesario por otra parte, está al servicio de esa misión. Pero si eso es así, perseguir a la Iglesia no va a consistir fundamentalmente en atacarla en lo que tiene de institucional, sino sobre todo y fundamentalmente en atacar, imposibilitar o impedir su misión, aun cuando esto coexistiese con un ordenamiento jurídico que reconociese la legalidad de la Institución Iglesia, de sus personas e instituciones concretas.

Perseguir realmente a la Iglesia es entonces atacar a sus agentes pastorales, precisamente cuando llevan a cabo la misión. Y perseguir a la Iglesia es todavía más fundamentalmente atacar a los destinatarios de esa misión, pues a ellos va dirigida la predicación de la Buena Nueva y con ellos se construye el reino de Dios. Sabido es que de la tarea de misionar y de ser partícipe del reino de Dios la Iglesia no excluye a nadie. Pero también es sabido que tanto en la tarea como en los destinatarios, la Iglesia latinoamericana, oficialmente en Medellín, y la Iglesia de El Salvador ha tomado la opción de Jesús de privilegiar a los más pobres y oprimidos. La Iglesia quiere realmente que todos participen en la construcción y en la alegría del reino de Dios; pero quiere eficazmente que participen aquellos, que secularmente han estado marginados de ese reino: los más pobres, los campesinos, los que viven en tugurios, en una palabra, la mayoría de nuestro pueblo.



Si alguna ventaja ha tenido para la Iglesia la campaña de persecución contra ella es que le ha hecho más consciente de esa realidad enunciada. Si al planear su acción se ha pensado ella misma para los oprimidos, el experimentar la persecución le pone la prueba de si verdaderamente quiere ser para ellos. La interesada noción de persecución como persecución a la Iglesia institución es paradójicamente la que la hace pensar en serio su ser para los demás. Pues es en el dolor, en el sufrimiento donde la reflexión humana y sobre todo cristiana cobra aquella lucidez necesaria para que el pensamiento no sea meramente idealista y de buena intención.

Es la persecución la que le ha hecho ver a la Iglesia que es realmente "pueblo", "cuerpo histórico de Cristo", y que lo más profundo de la persecución a la Iglesia se da cuando se persigue a ese cuerpo histórico. Por ello hoy la Iglesia de la Arquidiócesis afirma que hay persecución cuando se persigue al pueblo, cuando se le priva de sus derechos humanos elementales, aun cuando esto coexista con el reconocimiento jurídico de la Iglesia como Institución y de sus diversas instituciones.

Por decirlo gráficamente, la Iglesia va recobrando el más originario sentido de lo que es persecución, expresado en el grito de Jesús a Pablo en su camino a Damasco: "Saulo, Saulo ¿por qué me persigues?" (Hech 9,4). Perseguir a Jesús es perseguir a su cuerpo histórico. Y esto es lo que primordialmente ha ocurrido y eso es lo que la Iglesia ha denunciado fundamentalmente. En Aguilares, por ejemplo, se dio el caso de que hubo una directa profanación del Santísimo Sacramento, es decir, del cuerpo de Cristo, y se dio también la profanación de los campesinos, del cuerpo histórico de Cristo. En la sensibilidad cristiana normal causó obviamente gran impacto la profanación al Santísimo, y hubo por ello una misa multitudinaria de desagravio en Catedral el domingo 12 de junio. Pero ha habido también la profanación al "otro" cuerpo de Cristo en los tres sacerdotes expulsados últimamente, en los muertos del pueblo, en los arrestos, vejaciones, etc.

Durante mucho tiempo el lenguaje nos ha jugado una mala pasada. Estamos acostumbrados a oír hablar de la Iglesia como cuerpo "místico" de Cristo; sin caer en la cuenta que el adjetivo místico le quita realidad a los hombres de carne y hueso que forman ese cuerpo. Por otra parte, también estamos acostumbrados a oír hablar de que en la eucaristía está el cuerpo "real" de Cristo. Sin embargo esto no fue siempre así. S. Pablo no sabía nada de cuerpo "místico", en el sentido nebuloso —no teológico— en que hoy se comprende el término. Cristo era cabeza de un cuerpo real, de hombres que sufren y se alegran. Por ello, Pablo dice en una audaz frase que



él mismo tiene que completar en su cuerpo lo que falta a la pasión de Cristo (Col 1, 24). Y en los primeros siglos del cristianismo el cuerpo verdadero de Cristo eran los cristianos, los hombres.

Esta profunda idea es la que va recobrando la Iglesia de la Arquidiócesis a través precisamente de la persecución. Obviamente sigue afirmando la presencia real del cuerpo de Cristo en la Eucaristía, pero va redescubriendo que existe otro cuerpo de Cristo en la historia: los hombres, campesinos, los pobres, los oprimidos. Y cuando se les persigue a ellos se persigue literalmente, y en el sentido más profundo, al cuerpo de Cristo, y por ello se persigue también a la Iglesia.

Cuando la Iglesia por lo tanto afirma que hay persecución, no está quejándose en primer lugar de los ataques multiplicados a "funcionarios" eclesiales, sino de los ataques a aquellos de sus miembros, sacerdotes o laicos, que llevan a cabo la misión y se está quejando de los repetidos ataques a los hombres que viven en El Salvador, a quienes se les priva de participar en el reino de Dios.

Y cuando la Iglesia pide que cese la persecución está pidiendo la creación de un orden justo, en el que el cuerpo histórico de Cristo no sufra las consecuencias de una violencia institucionalizada (cfr. Medellín, Paz, n. 16); no está pidiendo ningún privilegio especial para ella, sino que se le permita también cooperar en ese orden justo que asemeje a nuestro país al reino de Dios.

G. L.